



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000440

F 000100210031000	ATASTRAL	DIRECCIÓN LA RUBIERA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2021-10-21	
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT		
MARLENY PARRA			23788780		
RAFAEL MARIA PRADA BLANCO			7360818		
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	8.593.000	0	34.400	5.200	39.600
2018	8.620.000	0	46.500	7.000	53.500
2019	8.879.000	6.5	57.750	13.350	71.100
2020	9.145.000	6.5	59.400	13.750	73.150
2021	9.419.000	6.5	61.200	14.150	75.350
PERÍODOS			TOTAL A PAGAR		
2017, 2018, 2019, 2020, 2021			\$ 312.700		
INTERES					
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.					
RECURSOS					
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					
MERITO EJECUTIVO					
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador